

NOMBRES	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL	FORMA DE PAGO
CARLOS JAVIER SIERRA HERNANDEZ	<ul style="list-style-type: none"> Realizar pruebas de funcionalidad de los equipos de cómputo, programas y reportes liberados por actualizaciones del sistema y entregarlos a los usuarios finales. Brindar asesoría profesional a los usuarios finales con respecto al uso de los equipos de tecnología y las mejoras del sistema de información. Restaurar la copia de seguridad en el servidor de pruebas, en el evento que se requiera. Efectuar el soporte técnico de primer nivel a los sistemas de información de forma oportuna y eficaz, agilizando las actividades y procesos de la entidad. 	DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)	Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)

<p>ERIKA ISABEL ZARATE MOLINARES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. • Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. • Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 	<p>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>
--	---	--	---

<p>CLAUDIA ISABEL LLANOS ALONSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. • Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. • Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Revisar de los requerimientos solicitados por entes de control. • Asesorar en la proyección de informes requeridos por los entes de control. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia 	<p>QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)</p>
---	---	--	--

<p>ELIANA IVONNE NOGUERA OSORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales. 	<p>QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)</p>
---	--	--	--

<p>INGRID PAOLA ARANGON PAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la elaboración de los análisis del sector para las distintas modalidades de los procesos de contratación que se surtan en el Instituto. • Asesorar la Instituto en la proyección de informes de convenios, conforme a las solicitudes de las entidades. • Asesorar profesionalmente al Instituto en la elaboración, modificación y publicación del Plan de adquisiciones para la vigencia 2026. • Asistir a las reuniones a las que sea convocado por el supervisor o quien este delegue. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$13.500.000).</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000),</p>
-------------------------------------	--	--	--

<p>ALEJANDRO DE JESUS MORA CAMARGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en el diseño, programación y control de las actividades relacionadas con la gestión de proyectos. • Identificar y definir las necesidades institucionales, para proyectar los presupuestos de los diferentes proyectos de diseño, mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones y/u obras a desarrollar por el Instituto. • Realizar seguimiento de los proyectos de diseño, mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones y/u obras de la entidad con el propósito de verificar que se satisfagan las necesidades a medida que se ejecutan los cronogramas 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
--	---	--	--

<p>JHONANDREE RAFAEL LOPEZ GUERRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Director de Indeportes o la persona que este delegue para tal fin, en relación con el medio de control del asunto. • Emitir conceptos jurídicos verbales o escritos, según corresponda • Elaborar oficios, resoluciones, actas y/o cualquier documento que se requiera. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados • Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo. • Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. • Contestar oportunamente la demanda relacionada con el medio de control del objeto contractual. • Presentar oportunamente los medios de impugnación que resulten necesarios para el mejor ejercicio de la defensa técnica al interior del medio de control identificado en el objeto contractual 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
---	--	--	--

<p>MARIA CAMILA ESCOBAR GOMEZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al área metodológica y a los entrenadores en asuntos concernientes. • Brindar acompañamiento profesional en la dirección, coordinación y control de los programas y proyectos del deporte competitivo. • Colaborar con el grupo multidisciplinario en la atención a los atletas pertenecientes a reserva deportiva. • Coordinar los procesos y estrategias administrativas y financieras del Instituto, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de la entidad. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o el jefe del área administrativa y financiera para tal fin en materia de su competencia 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
---------------------------------------	---	--	--

<p>MARIANELA CANTILLO GONZALEZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. • Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. • Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
--	---	--	--

<p>JUAN FELIPE MORALES BELTRAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, organizar, planificar, sustentar, ejecutar, evaluar y realizar seguimiento al plan de preparación física de los deportistas priorizados de las diferentes disciplinas deportivas. • Supervisar, inspeccionar, y asesorar todo el proceso en sus diferentes etapas para el desarrollo de lo planificado y que permita alcanzar los objetivos y metas trazadas. • Diseñar, orientar y elaborar junto al grupo interdisciplinario de deporte asociado los programas e instrumentos para la detección, selección, desarrollo y perfeccionamiento del talento deportivo. • Rendir informe al funcionario asignado, de las actividades de preparación física planificadas. • Presentación en el tiempo requerido del programa de entrenamiento, proyecciones y resultado. • Acatar las instrucciones del supervisor del contrato 	<p>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>
--	--	--	---

CAROLINA ARCHILA MARRUGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. • Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. • Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)	A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000) ; B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000) ; y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)
------------------------------	---	--	---

<p>ANGIE TATIANA MARTINEZ DIAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
--	---	--	--

<p>ANA ISABEL CONDIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. • Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. • Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
------------------------------	---	--	--

<p>JUAN CARLOS JOYA CARO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su Competencia 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
----------------------------------	--	--	--

<p>ROSA MARIA GOENAGA GONZALEZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la elaboración de los análisis del sector para las distintas modalidades de los procesos de contratación que se surtan en el Instituto. • Asesorar la Instituto en la proyección de informes de convenios, conforme a las solicitudes de las entidades. • Asesorar profesionalmente al Instituto en la elaboración, modificación y publicación del Plan de adquisiciones para la vigencia 2026. • Asistir a las reuniones a las que sea convocado por el supervisor o quien este delegue. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>
--	--	--	---

<p>JORGE MIGUEL HERNANDEZ RIVERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría jurídico profesional a Indeportes en los asuntos que le sean encomendados. • Emitir concepto y rendir informe respecto a los asuntos que le sean requeridos por el Director, en el marco de sus competencias profesionales. • Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. • Asesorar profesionalmente a la entidad en la supervisión de los diferentes contratos y convenios a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Revisar y atender oportunamente los requerimientos solicitados por entes de control. • Proyectar y revisar los informes requeridos por los entes de control. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
--	--	--	--

<p>GUILLERMO DE JESUS POLO OSSANDRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en el manejo del sistema de información integrado administrativo y financiero. Instalar y configurar los programas y reportes liberados en el servidor de pruebas y producción. • Realizar pruebas de funcionalidad de los equipos de cómputo, programas y reportes liberados por actualizaciones del sistema y entregarlos a los usuarios finales. • Brindar asesoría profesional a los usuarios finales con respecto al uso de los equipos de tecnología y las mejoras del sistema de información. • Restaurar la copia de seguridad en el servidor de pruebas, en el evento que se requiera. • Efectuar el soporte técnico de primer nivel a los sistemas de información de forma oportuna y eficaz, agilizando las actividades y procesos de la entidad 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
--	--	--	--

<p>ALEJANDRA MARCELA MARTINEZ HOYOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría jurídico profesional a Indeportes en los asuntos que le sean encomendados. • Emitir concepto y rendir informe respecto a los asuntos que le sean requeridos por el Director, en el marco de sus competencias profesionales. • Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. • Asesorar profesionalmente a la entidad en la supervisión de los diferentes contratos y convenios a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Revisar y atender oportunamente los requerimientos solicitados por entes de control. • Proyectar y revisar los informes requeridos por los entes de control. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia 	<p>DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$18.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)</p>
---	--	---	---

<p>LOURDES ASTRID DE LA CRUZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)</p>
--------------------------------------	---	--	--

<p>HUMBERTO JUNIOR BARROS CHARRIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>
---	---	--	---

<p>FARID ENRIQUE DE LA HOZ DE LA HOZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$13.500.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000)</p>
--	---	---	---

<p>VICTOR DANILO CABARCAS TORRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>
--	---	--	---

<p>MARIA TERESA GUTIERREZ COLL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la comunicación y manejo de información entre el Instituto y los servidores públicos dependientes de la Administración Departamental; y entre el director y la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de Indeportes Atlántico. • Brindar apoyo en la coordinación de los procesos y estrategias de comunicación del Instituto. • Brindar apoyo en la comunicación entre de Indeportes y los entes deportivos para el acompañamiento a los mismos en materia de comunicación y prensa. • Apoyar en la elaboración de notas de prensa y en el manejo de las redes sociales Instituto. 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
--	--	--	--

<p>MANUEL ALBERTO ORTEGA PEREA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar pruebas de funcionalidad de los equipos de cómputo, programas y reportes liberados por actualizaciones del sistema y entregarlos a los usuarios finales. • Brindar asesoría profesional a los usuarios finales con respecto al uso de los equipos de tecnología y las mejoras del sistema de información. • Restaurar la copia de seguridad en el servidor de pruebas, en el evento que se requiera. • Efectuar el soporte técnico de primer nivel a los sistemas de información de forma oportuna y eficaz, agilizando las actividades y procesos de la entidad. 	<p>QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)</p>
--	---	--	--

<p>JEYSON DE JESUS MALDONADO MUÑOZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
--	---	--	--

<p>VIVIANA DE JESUS DE LA CERDA VALLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente al área contable en la revisión financiera de los contratos de prestación de servicios, en la liquidación de los impuestos a que haya lugar, la verificación de las facturas presentadas y el registro en el programa de contabilidad del Instituto. • Asesorar en la elaboración y presentación de los diferentes informes enviados a los entes de control. • Elaborar y/o revisar documentos en la oficina de contabilidad y presupuesto • Realizar seguimiento a la ejecución financiera de los convenios interadministrativos que se firmen con Ministerio del Deporte y la Gobernación del Departamento del Atlántico • Desempeñar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
---	--	--	--

<p>NORIS GABRIEL HERRERA VILLAMIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la comunicación, diseño y manejo de información del Instituto. • Brindar asesoría en la coordinación de los procesos y estrategias de comunicación del Instituto. • Brindar asesoría en la comunicación entre de Indeportes y los entes deportivos para el acompañamiento a los mismos en materia de comunicación y prensa. -• Asesorar en el diseño de notas de prensa y en el manejo de las redes sociales Instituto 	<p>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>
---	--	--	---

JHOYSE MARRUGO	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)	Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)
----------------	---	--	---

<p>VANESSA SHARON DE LA HOZ BARRAZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la elaboración de los análisis del sector para las distintas modalidades de los procesos de contratación que se surtan en el Instituto. • Asesorar la Instituto en la proyección de informes de convenios, conforme a las solicitudes de las entidades. • Asesorar profesionalmente al Instituto en la elaboración del Plan de adquisiciones para la vigencia 2026. • Asistir a las reuniones a las que sea convocado por el supervisor o quien este delegue. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)</p>
---	--	--	--

<p>JOHANNA PACHECO PAVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría jurídico profesional a Indeportes en los asuntos que le sean encomendados. • Emitir concepto y rendir informe respecto a los asuntos que le sean requeridos por el Director, en el marco de sus competencias profesionales. • Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. • Asesorar profesionalmente a la entidad en la supervisión de los diferentes contratos y convenios a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Revisar y atender oportunamente los requerimientos solicitados por entes de control. • Proyectar y revisar los informes requeridos por los entes de control. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia 	<p>QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)</p>
---------------------------------	--	--	--

<p>INGRID ISMELIA PEREZ TOVAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
---------------------------------------	---	--	--

YIRA PAOLA LOPEZ PEDROZO	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
--------------------------	---	--	--

HAMED FRANK DURAN MENDOZA	<p>Realizar pruebas de funcionalidad de los equipos de cómputo, programas y reportes liberados por actualizaciones del sistema y entregarlos a los usuarios finales.</p> <p>-Brindar asesoría profesional a los usuarios finales con respecto al uso de los equipos de tecnología y las mejoras del sistema de información.</p> <p>-Restaurar la copia de seguridad en el servidor de pruebas, en el evento que se requiera.</p> <p>-Efectuar el soporte técnico de primer nivel a los sistemas de información de forma oportuna y eficaz, agilizando las actividades y procesos de la entidad.</p>	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
------------------------------	---	--	--

<p>MARIA ELENA ANAYA VERGARA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$13.200.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.400.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.400.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.400.000)</p>
--------------------------------------	---	---	--

<p>PAULA CORONEL ECHVERRIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la coordinación y ejecución de los proyectos especiales a desarrollar por el Instituto. • Brindar acompañamiento profesional a los entes deportivos en el diseño y la elaboración de sus planes y cronogramas de eventos relacionados con el deporte. • Brindar asesoría profesional al director o quien haga sus veces, en aspectos específicos de los proyectos especiales que se desarrollan en el Instituto. • Asesorar en los aspectos administrativos, operativos y logísticos de los eventos y estrategias internas del Instituto presentados a las diferentes autoridades e Instituciones Departamentales. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. • Elaborar y presentar informes mensuales de las actividades y gestiones adelantadas en el marco de sus competencias profesionales 	<p>SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)</p>
------------------------------------	---	---	--

<p>OSCAR REYES MOLINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en el manejo del sistema de información integrado administrativo y financiero. Instalar y configurar los programas y reportes liberados en el servidor de pruebas y producción. • Realizar pruebas de funcionalidad de los equipos de cómputo, programas y reportes liberados por actualizaciones del sistema y entregarlos a los usuarios finales. • Brindar asesoría profesional a los usuarios finales con respecto al uso de los equipos de tecnología y las mejoras del sistema de información. • Restaurar la copia de seguridad en el servidor de pruebas, en el evento que se requiera. • Efectuar el soporte técnico de primer nivel a los sistemas de información de forma oportuna y eficaz, agilizando las actividades y procesos de la entidad 	<p>SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)</p>
-------------------------------	--	---	--

<p>MIGUEL CORONELL MOLINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar pruebas de funcionalidad de los equipos de cómputo, programas y reportes liberados por actualizaciones del sistema y entregarlos a los usuarios finales. • Brindar asesoría profesional a los usuarios finales con respecto al uso de los equipos de tecnología y las mejoras del sistema de información. • Restaurar la copia de seguridad en el servidor de pruebas, en el evento que se requiera. • Efectuar el soporte técnico de primer nivel a los sistemas de información de forma oportuna y eficaz, agilizando las actividades y procesos de la entidad 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
-----------------------------------	--	--	--

<p>FREDDY GABRIEL DURAN MANGA</p>	<p>Asesorar al área metodológica y a los entrenadores en asuntos concernientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento profesional en la dirección, coordinación y control de los programas y proyectos del deporte competitivo. • Colaborar con el grupo multidisciplinario en la atención a los atletas pertenecientes a reserva deportiva. • Coordinar los procesos y estrategias administrativas y financieras del Instituto, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de la entidad. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o el jefe del área administrativa y financiera para tal fin en materia de su competencia 	<p>DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000)</p>	<p>Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)</p>
---------------------------------------	---	--	--

<p>EDWIN ANDRES PEREZ MONTAÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional en la gestión contractual requerida por el Instituto Departamental de Recreación y Deportes. • Proyectar y/o revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustente el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia. • Asesorar profesionalmente en la supervisión de los diferentes contratos a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el director o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia 	<p>DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)</p>
---------------------------------------	--	--	---

<p>MARIA DE LOS ANGELES CEPEDA BARRIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar profesionalmente en la comunicación y manejo de información entre el Instituto y los servidores públicos dependientes de la Administración Departamental; y entre el director y la comunidad en general, los sectores sociales, empresariales, y no gubernamentales, a fin de garantizar una permanente, suficiente y clara información de las actuaciones de Indeportes Atlántico. • Brindar apoyo en la coordinación de los procesos y estrategias de comunicación del Instituto. • Brindar apoyo en la comunicación entre de Indeportes y los entes deportivos para el acompañamiento a los mismos en materia de comunicación y prensa. • Apoyar en la elaboración de notas de prensa y en el manejo de las redes sociales Instituto 	<p>NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)</p>	<p>A) Un primer pago el treinta (30) de septiembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); B) un segundo pago el treinta y uno (31) de octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000); y C) un tercer y último pago el treinta (30) de noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000),</p>
--	---	--	--